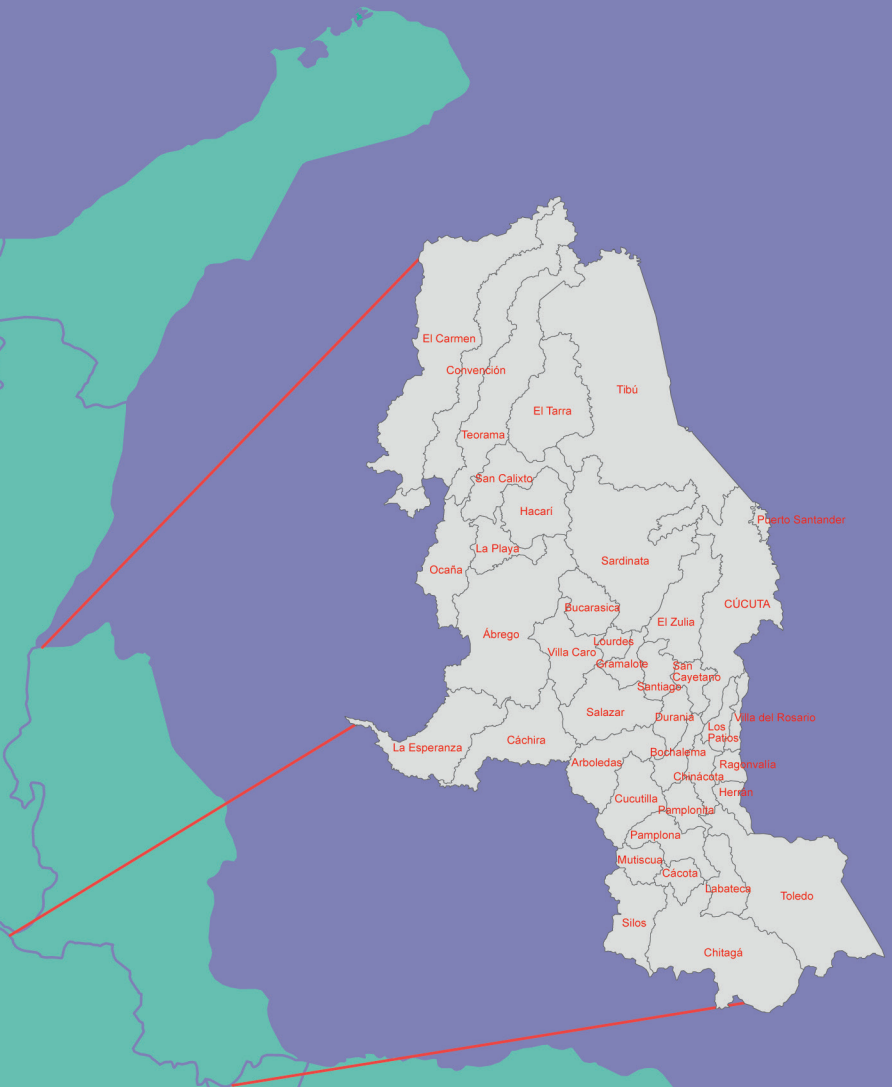


# PLAN TERRITORIAL DE MEMORIA

## Norte de Santander



Estrategia de Territorialización y Transversalización



Centro Nacional  
de Memoria Histórica

# **Plan Territorial de Memoria (PTM)**

## **Norte de Santander**

Estrategia de Territorialización y Transversalización



## **Plan Territorial de Memoria. Norte de Santander**

María Gaitán Valencia

**Directora general**

Alberto Santos Peñuela

**Asesor de la Dirección General  
con funciones de OMC**

Mónica Villamizar Ríos

**Relatora principal**

Edwin Darío Mora Gómez

**Profesional especializado, apoyo a  
autoridades territoriales**

Diana Victoria Gutiérrez Triana

**Profesional especializada de la  
Dirección para la Construcción de  
la Memoria Histórica**

Lukas Fernando Rodríguez Lizcano

Edwin Darío Mora Gómez

Diana Victoria Gutiérrez Triana

**Redacción**

Yaneth Mora Hernández

**Revisión del texto**

Alberto Santos

Ramón Salazar

Susana Quintero

**Fotografías**

Daniel Fernando Polanía Castro

**Profesional especializado de la  
Estrategia de Comunicaciones**

Linda Carolina Rodríguez

**Edición**

Linda Carolina Chipatecua

**Diseño y diagramación**

Jerónimo Uribe

Bibiana Alarcón

**Corrección de estilo**

Primera edición: 2025

Número de páginas:

Formato: 16,5 x 23,5 cm

© Centro Nacional de Memoria Histórica

Carrera 7 # 32-42, pisos 30 y 31,

Bogotá, Colombia

PBX: (601) 7965060

comunicaciones@cnmh.gov.co

www.centrodememoriahistorica.gov.co

Bogotá, D. C., Colombia

Queda hecho el depósito legal

Cómo citar:

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2025). *Plan Territorial de Memoria. Norte de Santander*. CNMH.

Este libro es de carácter público. Puede ser reproducido, copiado, distribuido y divulgado, siempre y cuando no se altere su contenido, se cite la fuente o, en cualquier caso, se disponga la autorización del Centro Nacional de Memoria Histórica.



# Contenido

1. Introducción	9
2. Marco Legal del Plan Territorial de Memoria (PTM)	11
3. Marco conceptual para la realización del PTM y su implementación	13
4. Alineación estratégica: Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: «Colombia, potencia mundial de la vida», Plan Estratégico Sectorial 2022-2026 y Plan Estratégico Institucional 2022-2026	15
5. Breve contexto territorial	19
5.1. Actores armados con presencia en Norte de Santander	22
5.2. Desplazamiento forzado	25
5.3. Despojo de tierras	26
5.4. Desaparición forzada	27
5.5. Desaparición forzada transfronteriza	27
6. Ruta metodológica	30
6.1. Mapa de actores	30
6.2. Cuadro explicativo del procedimiento del PTM 17	32
6.3. Metodología del PTM	34
7. Estado de la memoria del territorio	43

<b>8. Líneas estratégicas o catalizadores</b>	<b>47</b>
8.1. Desplazamiento forzado: ruptura del arraigo y fragmentación del tejido social	47
8.2. Desaparición forzada: silenciamiento, miedo y búsqueda incansable	48
8.3. Desaparición forzada transfronteriza: impunidad binacional y búsqueda sin fronteras	48
8.4. Despojo de tierras: territorialización de la violencia y resistencia campesina	49
<b>9. Medición del impacto y programación financiera</b>	<b>51</b>
<b>10. Mecanismo de seguimiento, evaluación y veeduría del PTM</b>	<b>53</b>
10.1 Orientaciones operativas para el seguimiento y la evaluación	54
10.2. Actores responsables	55
10.3. Instrumentos	56
10.4. Ruta de desarrollo de capacidades para realizar el seguimiento	58
<b>Referencias</b>	<b>61</b>
<b>Anexos</b>	<b>64</b>

# Presentación

El Plan Territorial de Memoria de Norte de Santander que hoy presentamos es, ante todo, una expresión de la voluntad colectiva de recordar, de reconstruir y de resistir. Desde el Centro Nacional de Memoria Histórica, hemos asumido la escucha del territorio como principio rector de nuestra misionalidad. Esa escucha, encarnada en los rostros, voces y luchas de comunidades campesinas, indígenas, afrodescendientes, víctimas del conflicto armado y actores sociales del territorio, ha sido el punto de partida de este proceso que no solo busca visibilizar las memorias, sino también dignificarlas y proyectarlas como parte esencial de la construcción de una paz total.

Este plan nace del convencimiento de que la memoria no es un compromiso con el pasado, sino una apuesta por el presente y una brújula del futuro. En territorios como el Catatumbo, donde la violencia ha sido cruel y persistente, las memorias emergen como resistencia, como cuidado y como horizonte. Cada testimonio recogido, cada diálogo sostenido y cada iniciativa concertada nos recuerdan que la memoria y la verdad son derechos inalienables de las víctimas y una responsabilidad indelegable del Estado.

La Estrategia de Territorialización, El territorio habla, el centro escucha, que impulsamos desde el CNMH, ha permitido que las comunidades de Norte de Santander construyan junto a nosotros este documento que recoge no solo sus memorias, sino también sus apuestas y necesidades. Este plan es, por tanto, una hoja de ruta ética, política y técnica para

garantizar que los procesos de verdad, reparación y no repetición se siembren en el territorio y respondan a sus realidades.

Este documento representa el resultado de un proceso participativo y arraigado en las comunidades y constituye una guía oficial de nuestra acción institucional. Es un instrumento que orienta la focalización del CNMH, basado en las voces legítimas del pueblo nortesantandereano. En este sentido, su validez trasciende coyunturas administrativas o cambios de dirección: es un compromiso del Estado con la memoria, con las víctimas, familias, sobrevivientes y resistencias y con el derecho a la verdad. Desconocerlo sería desconocer, al mismo tiempo, la voz viva del territorio, la legitimidad de sus apuestas y el mandato ético que sustenta nuestra labor.

Como directora del CNMH, reitero nuestro compromiso con el pueblo de Norte de Santander: seguiremos caminando junto a ustedes, aprendiendo de sus resistencias, acompañando los duelos y celebrando la dignidad. Porque mientras haya memoria, verdad y justicia histórica, habrá esperanza para transformar.

**María Gaitán Valencia**

Directora general

Centro Nacional de Memoria Histórica

# 1. Introducción

Desde el año 2022, el Centro Nacional de Memoria Histórica (en adelante, CNMH) se planteó como objetivo la escucha activa de las voces, narrativas y memorias de las comunidades establecidas en los territorios; y también, fortalecer la presencia activa en las distintas regiones de manera concertada y coordinada. En tal sentido, se planteó la creación de la Estrategia de Territorialización y Transversalización que implica poner en marcha el despliegue territorial de la entidad dentro del objetivo último denominado «El territorio habla, el Centro escucha». Así, el CNMH buscó el propósito, por medio de esta estrategia, de indagar, recopilar y enaltecer las memorias individuales y colectivas del país, en sus múltiples formas, ritmos y cantos, teniendo como enfoque y eje estratégico la contribución a la paz total del Gobierno nacional, como una apuesta participativa, amplia, incluyente e integral.

En este sentido, el CNMH ejecutó el despliegue territorial a partir de 2023 con la conformación de equipos de trabajo, articuladores, enlaces territoriales y temáticos, y lazos sociales cuyo fin es aproximarse a las comunidades, así como a los entes territoriales, y brindar acompañamiento y apoyo técnico a los procesos de memoria histórica territoriales. Esta estrategia pretende incidir sobre la importancia de la memoria y el esclarecimiento de la verdad como forma de reparación simbólica para las víctimas del conflicto y la sociedad, contribuyendo al deber de memoria del Estado establecido en la Ley 1448 de 2010.

A partir de este objetivo, desde la Estrategia de Territorialización y Transversalización se creó la metodología de los Planes Territoriales de Memoria (en adelante, PTM), consistente en un procedimiento de planeación colaborativa que permite avanzar de manera articulada y concertada con las comunidades, en una hoja de ruta para el desarrollo de los procesos y acciones de memoria y esclarecimiento en cada región o subregión entre 2025 y 2030, y propiciar su integralidad con la articulación entre institucionalidad, actores privados y cooperación internacional.

En 2024, se planteó la realización de cinco PTM en distintas regiones del país, coincidentes con la presencia institucional del CNMH en el territorio. Entre estas regiones, se prioriza el departamento de Norte de Santander, que fue el segundo lugar del país en donde se consolidó un PTM. Este plan se desarrolló en una agenda concertada con las mesas de víctimas departamentales y municipales, organizaciones que trabajan en procesos de memoria, entes territoriales, institucionalidad y organismos de cooperación internacional, y logró establecer un espacio dinámico de trabajo en el que las organizaciones determinaron la priorización de acciones de la entidad. Asimismo, se crearon mecanismos de seguimiento y verificación de las acciones, y se acordó la consolidación de una red de apoyo que pretende defender las propuestas en términos de memoria de organizaciones y comunidades en el futuro.

El PTM Norte de Santander fue una experiencia de trabajo cooperativo con las comunidades, y los acuerdos logrados en el espacio pretenden fortalecer y dinamizar las distintas iniciativas de memoria territoriales; además de priorizar la memoria histórica como un eje fundamental para la reparación simbólica de las víctimas y la construcción de escenarios de paz en el futuro.

## **2. Marco legal del Plan Territorial de Memoria (PTM)**

El PTM de Norte de Santander está sustentado en la Ley 1448 de 2011, «por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones», y en la Ley 2421 de 2024, que promueve la reparación simbólica y la reconstrucción del tejido social en Colombia. Estas leyes establecen que la memoria histórica es un derecho de las víctimas y un deber del Estado, en el cual el reconocimiento, la dignificación y la inclusión son pilares fundamentales. El PTM busca visibilizar las historias de las víctimas, fomentar la reconciliación y construir una paz sostenible en las comunidades afectadas por el conflicto armado.

El enfoque del CNMH asegura la inclusión de comunidades locales, actores sociales y entidades territoriales, promoviendo la participación democrática y una visión territorial que fortalezca los procesos de memoria en cada región. La Ley 2421 de 2024 también amplía el rol de la sociedad civil en la reconstrucción de la memoria, integrando el papel de las víctimas, la academia y las organizaciones de derechos humanos en el acceso a la verdad y la reparación simbólica.

Dentro de las disposiciones específicas en materia de memoria histórica, encontramos la Ley 1448 de 2011, artículo 143, que establece el deber de memoria del Estado, reconociendo el derecho a la verdad tanto para las víctimas como para la sociedad en general, en un proceso plural y

solidario; y la Ley 2421 de 2024, artículo 141, la cual define la reparación simbólica como un derecho que busca preservar la memoria histórica y restablecer la dignidad de las víctimas. Por su parte, el artículo 148 de esta ley otorga al CNMH la función de crear y administrar el Museo de la Memoria, además de sistematizar la información histórica de procesos de paz y publicar informes periódicos.

Como desarrollo de dichas normas, el artículo 7 del Decreto 4800 de 2011 (compilado en el Decreto 1084 de 2015), «por el cual se reglamenta la Ley 1448 de 2011 y se dictan otras disposiciones», señala que, para avanzar en la búsqueda de la verdad, el respeto por los derechos humanos y la construcción de memoria histórica, el Estado buscará generar espacios regionales y locales de diálogo entre las víctimas, los demás actores sociales y las instituciones, en el marco de procesos de reconstrucción de la memoria histórica, planes de reparación colectiva, planes de reparación individual y otros escenarios donde se desarrollen medidas de satisfacción para lograr vincular a todos los actores involucrados directa e indirectamente en el proceso.

En este marco, y siguiendo su misionalidad de permanente recuperación de las memorias plurales y diversas de la sociedad, especialmente de las víctimas del conflicto armado interno, el CNMH busca, a través de este PTM, visibilizar las historias de las víctimas, fomentar la reconciliación y construir una paz sostenible en las comunidades afectadas por el conflicto armado interno en el departamento de Norte de Santander.

El enfoque del CNMH asegura la inclusión de comunidades locales, actores sociales y entidades territoriales, promoviendo la participación democrática y una visión territorial que fortalezca los procesos de memoria en la región.

### **3. Marco conceptual para la realización del PTM y su implementación**

El presente PTM se fundamenta en los conceptos recogidos en la Resolución 057 de 2024, «por la cual se crea la Estrategia de Territorialización y Transversalización del Centro Nacional de Memoria Histórica».

En ese sentido, los PTM son:

[...] una metodología colaborativa para la escucha activa de las necesidades que tienen las víctimas y comunidades en los territorios en materia de construcción de memoria histórica y esclarecimiento de la verdad; a través de la cual, el CNMH pone a su disposición los procesos misionales para responder de manera articulada a las necesidades, intereses y procesos identificados.

Estos planes tienen como eje fundamental la escucha de las comunidades locales, organizaciones sociales y de víctimas a través de procesos participativos de consulta, concertación y validación; con el objetivo de construir un documento concertado y cocreado sobre el derecho a la verdad y la reparación simbólica en los territorios y, a su vez, plantear el desarrollo progresivo de acciones y procesos de construcción de memoria histórica a nivel local. Asimismo, los PTM permiten articular los distintos actores y procesos dentro y fuera del CNMH, con el fin de buscar aliados de la memoria que fomenten y visibilicen los procesos de memoria locales.



## **4. Alineación estratégica: Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: «Colombia, potencia mundial de la vida», Plan Estratégico Sectorial 2022-2026 y Plan Estratégico Institucional 2022-2026**

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026: «Colombia, potencia mundial de la vida», aprobado mediante la Ley 2294 de 2023, propone una transformación cultural que involucra cambios en las relaciones entre el Estado y la ciudadanía, articulando esfuerzos para incluir actores y territorios que permitan la consecución de la paz. Destaca que «en esta dinámica se reconocerá la centralidad de las víctimas, de tal manera que se pueda reivindicar su memoria y reconocer la verdad de lo ocurrido para garantizar la no repetición» (Departamento Nacional de Planeación —DNP—, 2023, pp. 27-28), y que «la política de verdad y memoria, y el avance progresivo del cumplimiento de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad articularán los esfuerzos, conocimientos y expresiones de los territorios para reconocer lo ocurrido, contribuyendo a garantizar la no repetición» (DNP, 2023, p. 32).

La reconstrucción de memoria histórica y de esclarecimiento de la verdad propicia procesos colectivos e incluyentes, con la activa participación de las víctimas, sus familiares, sobrevivientes, comunidades y resistencias. El reconocimiento y la visibilización de las experiencias y de las voces de las víctimas y comunidades en los procesos de memoria histórica aportan a la reparación simbólica, al desarrollo de condiciones para la construcción de paz en los territorios y a la transformación cultural. El presente PTM es una contribución para el logro de esos cometidos.

Respecto de los ejes transformacionales que se esperan materializar a partir de la implementación de las políticas públicas de los diversos sectores y de la participación activa de actores sociales, institucionales y actores diferenciales de cambio, el eje transformacional «Convergencia regional» comprende catalizadores para el fortalecimiento institucional orientado a la recuperación de la confianza de la ciudadanía y el afianzamiento del vínculo Estado-ciudadanía, así como dispositivos democráticos de participación, que fomenten las decisiones desde y para el territorio. Se relaciona estrechamente con el mandato del CNMH y con el objetivo del PTM el catalizador «Consolidación del diálogo, la memoria y la reconciliación para reconstruir el tejido social». Esto supone que, para que la convergencia regional sea efectiva, se requiere un enfoque basado en el fortalecimiento de los diversos vínculos del entramado institucional, social y comunitario. En este contexto, se concibe que el diálogo, la memoria y la reconciliación tienen el potencial de habilitadores del vínculo entre ciudadanos y ciudadanas, promoviendo la participación con énfasis en los actores diferenciales de cambio: mujeres, personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas (OSIGD), víctimas, niños, niñas y adolescentes, pueblos y comunidades étnicas, jóvenes, y personas con discapacidad.

Por otro lado, el PTM contribuye al cumplimiento del siguiente objetivo estratégico del Plan Estratégico Sectorial 2022-2026:

2. Contribuir a la reparación integral de las víctimas con enfoque diferencial, el reconocimiento de la verdad, la construcción y apropiación de la memoria histórica y la reconciliación; hacia una transformación cultural para la no repetición, la convivencia y la paz total.

Este objetivo estratégico se alinea con las siguientes estrategias:

2.2 Construcción de procesos de memoria histórica, en el marco de la política de verdad y memoria, como contribución a la transformación cultural y contribución a la Paz Total.

2.3 Articular las estrategias de despliegue territorial de las entidades del sector en los procesos de memoria histórica, reparación y dignificación de las víctimas en todo el territorio nacional y con la población en el exilio.

Respecto al Plan Estratégico de la entidad para la misma vigencia, el PTM se alinea con los siguientes objetivos estratégicos:

Dinamizar la participación de víctimas, organizaciones, comunidades, actores sociales e institucionales en los territorios, en torno al diálogo y la construcción de memoria histórica, en un horizonte de paz total.

Mejorar la efectividad organizacional, la transversalización y la territorialización del CNMH.

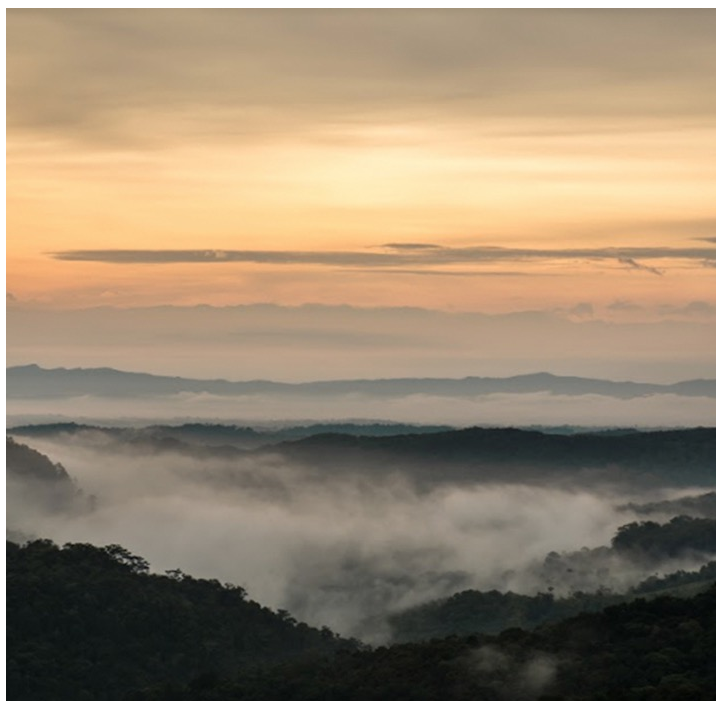
El PTM se alinea con los Planes de Desarrollo de la Gobernación del Norte de Santander y de algunas de las alcaldías para el periodo 2024-2027, que contemplan objetivos de memoria histórica y reparación simbólica, y asimismo retoma elementos del PDET Catatumbo, asegurando apoyo institucional y recursos específicos para iniciativas de memoria en la región.



## 5. Breve contexto territorial

Norte de Santander, ubicado en la zona nororiental de Colombia, con una población de 1 717 992 habitantes, limita al norte y al oriente con Venezuela; al sur, con Boyacá y Santander, y al occidente, con Santander y Cesar. Tiene una extensión de 22 130 kilómetros cuadrados, distribuidos en 40 municipios, de los cuales 10 comparten aproximadamente 467 km de frontera con Venezuela. La subregión del Catatumbo se ubica al norte del departamento y se compone de 11 municipios. Esta subregión es estratégica por su ubicación fronteriza y su riqueza en recursos naturales, motivo por el cual es priorizada en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y en las Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado (Zomac) (Agencia de Renovación del Territorio, s. f. 2022).

El departamento cuenta con tres pasos legales para ingresar de Venezuela a Colombia: el Puente Internacional Simón Bolívar, ubicado en Villa del Rosario; el puente Francisco de Paula Santander, ubicado en la ciudad de Cúcuta, y el puente La Unión, ubicado en Puerto Santander, aunque existen más de 250 pasos ilegales usados para el contrabando, el narcotráfico y la migración irregular (Arias, 2022, noviembre 7). En términos políticos, la región ha estado históricamente dominada por estructuras bipartidistas y, en las últimas décadas, por redes clientelistas con influencia en la economía formal e informal (Chala, 2023, octubre 4). Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2023), Norte de Santander tiene aproximadamente 1 440 000 habitantes, con un 63 % de población urbana y un 37 % rural, incluyendo comunidades campesinas, indígenas bari y afrodescendientes.



**Figura 1. Amanecer en el alto Catatumbo.**

Fuente: Camilo Ara para el CNMH.

El conflicto armado en Norte de Santander es un fenómeno complejo, influenciado por factores geopolíticos, económicos y socioculturales. Su ubicación fronteriza, la riqueza en recursos y la consolidación de economías ilícitas han convertido al departamento en un epicentro de disputa entre actores armados, con un impacto estructural en la población civil. A pesar de intentos de pacificación y políticas de intervención estatal, la región sigue siendo una de las más afectadas por la violencia y la victimización en el país (Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH], 2018; Human Rights Watch [HRW], 2019).

Desde mediados del siglo xx, el territorio ha sido disputado por guerrillas, estructuras paramilitares y, actualmente, por grupos armados posdesmovilización (GAPD). La consolidación de estos actores responde a factores estratégicos como el control de corredores de movilidad, economías ilegales y el uso de la población como recurso político y militar (Comisión de la Verdad, 2022). La debilidad institucional en va-

rias zonas ha facilitado su dominio prolongado, imponiendo normas de regulación social y restringiendo la presencia estatal.

En este contexto, la resistencia del pueblo barí se destaca como una de las más significativas en el departamento. Su presencia en el Catatumbo es anterior a la conformación del Estado colombiano y ha sido marcada por el despojo, la violencia y la transformación forzada de su territorio. La llegada de la Concesión Barco en 1905 y la explotación petrolera de la Colombian Petroleum Company y la South American Gulf Oil Company (Sagoc) iniciaron un proceso de invasión territorial que redujo su movilidad y afectó sus sistemas de caza, pesca y siembra, fundamentales para su subsistencia (CNMH, 2018). La expansión de la frontera agrícola y la militarización del territorio alteraron su cosmovisión y su relación con Ishtana, la tierra madre, un pilar de su cultura (CNMH y Ñatubaiyibará, 2018).

Pese a estas agresiones, el pueblo barí ha desarrollado estrategias de resistencia para preservar su existencia física y cultural. Han reivindicado su autonomía mediante el reconocimiento estatal de sus resguardos y la consolidación de estructuras organizativas como Ñatubaiyibará, su asociación de autoridades tradicionales. Además, han promovido la recuperación de sus saberes ancestrales y el fortalecimiento de su gobernanza interna como defensa ante la asimilación forzada y la violencia. Sin embargo, la presencia de actores armados en su territorio ha generado confinamientos forzados, desplazamiento y limitaciones en el acceso a recursos naturales esenciales para su supervivencia.

La resistencia del pueblo barí no solo es territorial, sino también política y jurídica. Han denunciado ante instancias nacionales e internacionales las violencias sufridas y han impulsado acciones legales contra la expansión de megaproyectos extractivos. Su condición de pueblo binacional, con presencia en Colombia y Venezuela, ha representado un desafío adicional en la defensa de sus derechos, debido a la falta de reconocimiento efectivo de su autonomía y a barreras políticas que han dificultado la implementación de mecanismos de protección integral (CNMH y Ñatubaiyibará, 2018). A pesar de estos obstáculos, han logrado preservar su identidad y fortalecer sus estructuras organizativas, demostrando que su resistencia no es solo por el territorio, sino por la defensa de su cosmovisión y su derecho a existir como pueblo originario del Catatumbo (CNMH, 2018).

## 5.1. Actores armados con presencia en Norte de Santander

Desde la década de 1970, el Ejército de Liberación Nacional (ELN) comenzó a consolidar su dominio en el Catatumbo, convirtiéndose en el actor armado más influyente de la región. Su control territorial se afianzó a través del Frente de Guerra Nororiental, el cual desarrolló normativas comunitarias y un sistema de justicia paralelo, regulando las dinámicas sociales y económicas de la población. Su influencia se expande sobre la producción cocalera y las rutas estratégicas del narcotráfico, asegurando su financiamiento a través de la extorsión a cultivadores y el cobro de impuestos al comercio ilegal. Municipios como Tibú, El Tarra, San Calixto y Hacarí fueron epicentros de su accionar y se convirtieron en zonas de disputa con otros grupos armados.

En la década de 1980, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) expandieron su presencia en Norte de Santander con la creación del Frente 33, estableciendo un sistema de gobernanza insurgente basado en la tributación forzada, el reclutamiento y la regulación de actividades económicas. Entre 1995 y 2005, este frente logró su mayor expansión territorial con la consolidación de un corredor estratégico entre El Tarra y Hacarí, lo que les permitió garantizar la movilidad de tropas e insumos para la producción de cocaína. Durante este periodo, la guerrilla instauró mecanismos de control social en las comunidades rurales, limitando la intervención del Estado y administrando justicia bajo sus propias normativas. Además, en su enfrentamiento con los grupos paramilitares, se ejecutaron acciones de resistencia territorial que incrementaron los niveles de violencia, intensificando el desplazamiento forzado y los homicidios selectivos en la región.

El Ejército Popular de Liberación (EPL) llegó al Catatumbo en la década de 1970 y estableció su presencia en municipios clave como Hacarí, San Calixto y El Tarra. En 1991, tras los acuerdos de paz con el Gobierno colombiano, el Frente Libardo Mora Toro se desmovilizó. Sin embargo, un sector disidente rechazó la dejación de armas y continuó operando y, con el tiempo, evolucionó hacia una estructura criminal vinculada al narcotráfico y al contrabando, con un rango de acción concentra-

do en la frontera colombo-venezolana y en municipios como Ábrego y Ocaña. Tras la desmovilización del EPL, su liderazgo fue asumido por Víctor Ramón Navarro Serrano, alias Megateo, quien lo transformó en un grupo dedicado al tráfico de drogas y otras economías ilícitas. La organización mantuvo constantes pugnas con el ELN por el control de las rutas de narcotráfico, situación que produjo ciclos de violencia y desplazamiento forzado en la región. A pesar de la muerte de Megateo en 2015, el EPL continuó operando de manera fragmentada —sostuvo enfrentamientos con el ELN en 2018 y 2019—, lo que derivó en nuevas crisis humanitarias en Hacarí, San Calixto y El Tarra.

A finales de la década de 1990, el paramilitarismo irrumpió con extrema violencia en Norte de Santander y consolidó su presencia en la región con el Bloque Catatumbo de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Entre 1999 y 2006, este grupo implementó una estrategia de terror basada en masacres, desplazamiento forzado y desapariciones, con el propósito de consolidar el control territorial y facilitar el despojo de tierras en favor de sectores aliados en la economía legal e ilegal. Durante este periodo, municipios como Sardinata y Tibú, y corregimientos como La Gabarra, se convirtieron en focos de violencia extrema, donde el paramilitarismo cometió crímenes de guerra con el objetivo de apropiarse de tierras estratégicas.

Uno de los episodios más atroces de su accionar fue la desaparición forzada a través de los hornos crematorios en Juan Frío, corregimiento de Villa del Rosario. Entre 1999 y 2004, los paramilitares del Bloque Catatumbo desaparecieron a cientos de personas, incinerando sus cuerpos para eliminar toda evidencia de sus crímenes. Testimonios en el proceso de Justicia y Paz han revelado que muchas de las víctimas eran líderes sociales, campesinos y presuntos colaboradores de la guerrilla, quienes fueron secuestrados, torturados y posteriormente incinerados. La Fiscalía General de la Nación ha documentado que al menos 560 cuerpos fueron calcinados en estos hornos, aunque se estima que la cifra real es mayor, debido a la sistematicidad de esta práctica y a la ausencia de registros sobre muchas de las desapariciones.

El accionar del paramilitarismo no solo se limitó a la violencia directa, sino que estuvo marcado por la infiltración en las instituciones del Estado, incluyendo la Fiscalía General de la Nación. Testimonios en Justicia y Paz han revelado la existencia de redes de colaboración entre agentes del ente investigador y estructuras paramilitares, lo que permitió la

omisión en la judicialización de múltiples crímenes, las alteraciones de pruebas y la obstrucción de investigaciones contra miembros de estos grupos armados. Se han documentado casos de fiscales que recibieron sobornos o fueron presionados para frenar procesos relacionados con desapariciones forzadas y despojo de tierras, lo que garantizó impunidad y permitió la consolidación de estas estructuras incluso después de su desmovilización oficial en 2006.

Tras la desmovilización de las AUC, surgieron los grupos armados pos-desmovilización (GAPD), entre ellos Los Rastrojos y el Clan del Golfo, quienes heredaron las redes de narcotráfico, el control social y las alianzas institucionales del paramilitarismo. Estas estructuras han perpetuado la violencia en Norte de Santander, asegurando el dominio sobre economías ilegales y ejerciendo un control coercitivo sobre la población civil, especialmente en las zonas rurales del Catatumbo, Tibú y Convención. A pesar de los esfuerzos institucionales por desarticular estas redes, la persistencia de la impunidad y la falta de garantías para las víctimas han impedido una superación efectiva del legado de terror impuesto por el paramilitarismo en la región.

Posterior a la firma del Acuerdo de Paz en 2016, el Frente 33 de las FARC-EP experimentó una fragmentación significativa. Mientras una parte de sus estructuras ingresó a los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) y avanzó en su tránsito hacia la legalidad, un sector disidente rechazó el proceso y mantuvo su accionar armado en la región. Con el tiempo, estos grupos se reagruparon bajo el liderazgo del Estado Mayor Central (EMC), consolidándose en el Catatumbo y otras zonas estratégicas del país.

Las disidencias de las FARC-EP han continuado la disputa territorial con el ELN y otras estructuras criminales, lo que ha generado una reconfiguración del conflicto en la región. Su accionar ha estado marcado por el fortalecimiento de economías ilícitas, particularmente el narcotráfico y la minería ilegal, así como por la imposición de normativas coercitivas sobre la población civil. Enfrentamientos recientes con el ELN han provocado crisis humanitarias en municipios como Tibú, Convención y El Tarra, con cifras alarmantes de desplazamientos forzados y confinamientos de comunidades campesinas e indígenas.

En el contexto del conflicto armado en Norte de Santander, la fuerza pública ha jugado un papel dual, combinando operativos de control

territorial y erradicación forzada con acciones que han resultado en graves violaciones a los derechos humanos. Entre 2002 y 2008, diversas unidades militares y policiales llevaron a cabo campañas de erradicación de cultivos ilícitos en el Catatumbo, acompañadas de empadronamientos forzados de líderes sociales y restricciones a la movilidad de la población civil (CNMH, 2018a).

Uno de los episodios más graves en la actuación de la fuerza pública en la región fue la implementación sistemática de ejecuciones extrajudiciales, conocidas como «falsos positivos», en las que civiles fueron asesinados y, posteriormente, presentados como guerrilleros dados de baja en combate. La Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) documentó que en Norte de Santander se registraron al menos 120 casos de este tipo entre 2002 y 2008, la mayoría en el Catatumbo (JEP, 2021). Estas prácticas, incentivadas por la política de resultados operacionales en las fuerzas militares, se combinan con desapariciones forzadas y torturas contra personas arbitrariamente señaladas de pertenecer a grupos insurgentes (CNMH, 2018).

Además, la represión contra comunidades campesinas y líderes sociales fue una constante en este periodo, con operativos que incluyeron la militarización de zonas rurales, el control de organizaciones comunitarias y la criminalización de manifestaciones de protesta. Estos hechos han generado cuestionamientos sobre la responsabilidad del Estado en el agravamiento del conflicto en la región, así como sobre las falencias en las estrategias de seguridad implementadas en el territorio (Comisión de la Verdad, 2022).

Este panorama evidencia que la violencia en Norte de Santander no ha sido exclusiva de un actor, sino el resultado de la disputa territorial entre guerrillas, paramilitares, disidencias y el Estado, cada uno con intereses diferenciados pero interconectados en el control del territorio y sus economías ilícitas.

### **5.2. Desplazamiento forzado**

Uno de los ejes catalizadores del conflicto ha sido el desplazamiento forzado, vinculado a la lucha por el territorio y la reconfiguración del poder local. A lo largo de las décadas, esta práctica ha sido utilizada por diferentes actores armados como estrategia de sometimiento y control.

El ELN y las FARC-EP promovieron desplazamientos en el marco de sus disputas territoriales, mientras que el paramilitarismo, con el propósito de transformar la estructura de tenencia de la tierra, institucionalizó esta táctica para la apropiación de predios estratégicos.

Las víctimas de desplazamiento en Norte de Santander han sido, principalmente, comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes, quienes se han visto obligadas a abandonar sus territorios para evitar represalias o ajusticiamientos. Según la Unidad para las Víctimas, en el primer semestre de 2023, Norte de Santander representó el 7,2% de las víctimas de desplazamiento forzado en el país, con 3354 personas desplazadas, de las cuales el 62,8% provenía de municipios del Catatumbo, principalmente Tibú, San Calixto y Convención. A febrero de 2025, la cifra acumulada de desplazados en el departamento asciende a 360 319 víctimas.

En enero de 2025, la región del Catatumbo experimentó una escalada significativa de violencia debido a enfrentamientos entre el ELN y las disidencias del Estado Mayor de los Bloques (EMB), con un saldo de 57 030 personas desplazadas, 81 asesinatos, incluyendo líderes sociales y firmantes del Acuerdo de Paz, y 24 110 personas confinadas (Boletín de Balance del PMU Catatumbo n.º 48). Ante la crisis, el Gobierno colombiano declaró la conmoción interior y la emergencia económica, con la intención de recuperar el control territorial y mitigar los efectos de la violencia.

### **5.3. Despojo de tierras**

El paramilitarismo tuvo una influencia determinante en la transformación de la guerra en Norte de Santander, pues produjo nuevas dinámicas de dominación y reorganización de la propiedad de la tierra. La incursión del Bloque Catatumbo de las AUC a finales de la década de 1990 generó un aumento en las prácticas de desplazamiento y desaparición forzada, utilizadas como herramientas sistemáticas para la reconfiguración territorial. Las masacres perpetradas en municipios como Tibú, Sardinata, El Tarra y el corregimiento La Gabarra, entre 1999 y 2001, facilitaron la apropiación violenta de tierras, muchas de las cuales fueron destinadas posteriormente a cultivos de uso ilícito o proyectos agroindustriales con el aval de sectores económicos legales.

Además del control territorial, los paramilitares promovieron la concentración de tierras en manos de terceros vinculados con estructuras empresariales, con la consecuente legalización de predios adquiridos mediante la violencia. Esta dinámica no solo transformó la vocación productiva de grandes extensiones de tierra, sino que también consolidó un modelo de despojo a largo plazo que aún persiste en múltiples regiones de Norte de Santander.

### **5.4. Desaparición forzada**

La desaparición forzada se convirtió en un mecanismo de control por parte del paramilitarismo y otros actores armados, y generó un clima de terror y silenciamiento forzado de la población. En Cúcuta, la desaparición se intensificó como una forma de eliminación selectiva de presuntos colaboradores de la insurgencia y de opositores políticos. Consecuencia de este fenómeno fue la proliferación de casas de pique y fosas clandestinas en la periferia de la ciudad. A nivel rural, la desaparición fue utilizada para consolidar el dominio territorial, con registros significativos en el Catatumbo y municipios como Villa del Rosario, Toledo y Chitagá. A corte de noviembre de 2024, se registraron 4 774 personas desaparecidas en el departamento, lo que representa el 3,8 % del total nacional.

Según la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), entre 2002 y 2008, al menos 120 homicidios fueron presentados como bajas en combate por agentes del Estado en el Catatumbo, lo que configura crímenes de guerra y de lesa humanidad (JEP, 2021). Estas prácticas estuvieron incentivadas por políticas institucionales que promovían la obtención de resultados operacionales a través del conteo de bajas. Adicionalmente, se ha documentado la utilización de la desaparición forzada y la tortura contra civiles, señalados arbitrariamente como colaboradores de grupos armados. Estas prácticas también incluyeron la represión selectiva y la estigmatización de comunidades rurales, que limitaron la libre asociación y aumentaron los riesgos de persecución política.

### **5.5. Desaparición forzada transfronteriza**

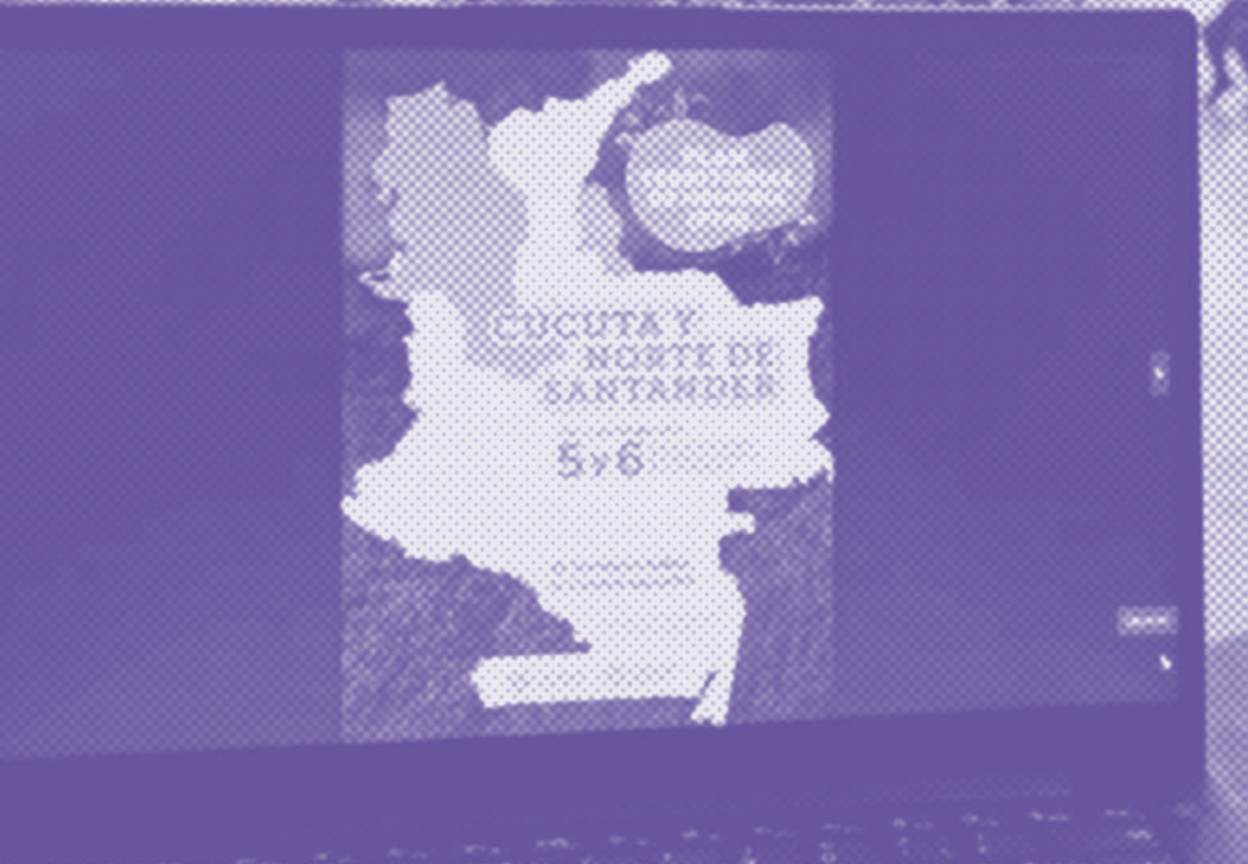
El fenómeno de la desaparición forzada transfronteriza ha sido una práctica sistemática dentro del conflicto armado en Norte de Santander, utilizada por actores armados ilegales para consolidar su control territorial y obstaculizar la búsqueda de justicia. Esta estrategia consiste

en el secuestro de personas en territorio colombiano y su posterior traslado a Venezuela, donde son ejecutadas y desaparecidas en fosas clandestinas o en zonas de difícil acceso. Municipios como Cúcuta, Villa del Rosario, Puerto Santander y Tibú han sido epicentros de este crimen, favorecido por la porosidad de la frontera y la ausencia de mecanismos de cooperación judicial entre ambos países.

Entre 2010 y 2016, se documentaron al menos 43 casos de desaparición forzada transfronteriza, siendo Los Rastrojos, el Clan del Golfo y disidencias de las FARC-EP los principales responsables de esta práctica (Páez Meza *et al.*, 2023). Estas desapariciones han sido utilizadas tanto para la eliminación de opositores como para consolidar el control sobre economías ilegales, en especial el narcotráfico y el contrabando. En la actualidad, la confrontación entre el ELN y las disidencias del Frente 33 ha intensificado la violencia en la frontera, aumentando la vulnerabilidad de la población y perpetuando esta forma de victimización. La falta de registros oficiales en Venezuela y la ausencia de coordinación binacional han convertido la frontera en un espacio de impunidad, y han dificultado el acceso a la verdad y la reparación para las víctimas y sus familias.

Frente a esta crisis humanitaria, las mujeres buscadoras han desempeñado un papel crucial en la denuncia y visibilización de estos crímenes. Su labor ha sido reconocida con la promulgación de la Ley 2364 de 2024, que establece mecanismos de protección y garantiza su participación en la formulación de políticas de paz y memoria histórica. Sin embargo, persisten desafíos significativos, ya que muchas de ellas continúan enfrentando amenazas, desplazamiento forzado y estigmatización debido a su activismo. A pesar de estos obstáculos, las mujeres buscadoras han logrado posicionar la desaparición forzada transfronteriza como un eje central en la agenda de memoria y justicia en Norte de Santander, exigiendo respuestas concretas del Estado. Su lucha representa un acto de resistencia y dignidad, que debe ser protegido y fortalecido en el marco de las políticas de verdad y reconciliación en la región.

Por otra parte, los catalizadores del conflicto en Norte de Santander permiten comprender la profundidad de las afectaciones y la manera en que las comunidades han resistido y exigido justicia. El desplazamiento forzado, la desaparición forzada y el despojo de tierras no solo han sido estrategias de control, sino que han moldeado la memoria colectiva de la población. Garantizar la no repetición y la construcción de paz requiere reconocer estos catalizadores en las acciones de reparación y en las estrategias de memoria histórica.



## 6. Ruta metodológica



Figura 2. Encuentro para la construcción del PTM Norte de Santander.

Fuente: fotografía de Alberto Santos para el CNMH.

### 6.1. Mapa de actores

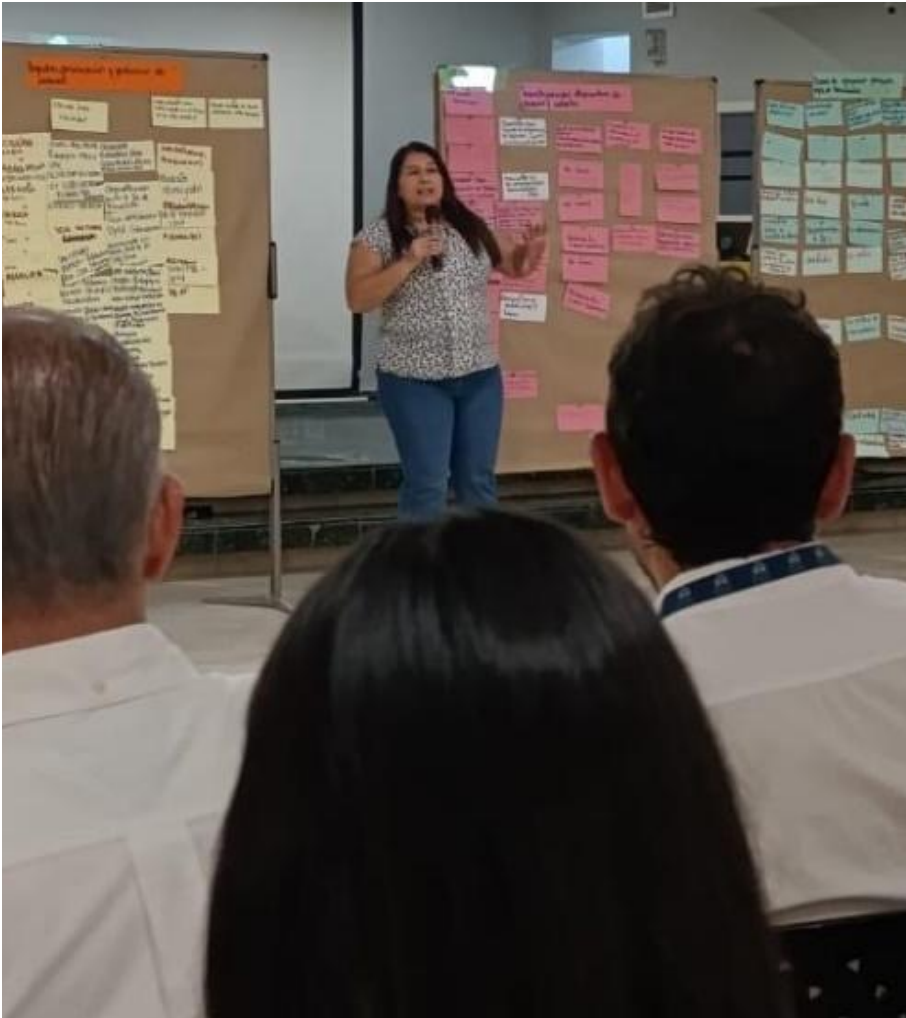
A continuación, se presentan los actores estratégicos convocados a las fases del PTM de Norte de Santander, cuya participación contribuyó al fortalecimiento del proceso y la representatividad del evento.

Organizaciones de la sociedad civil	Entes territoriales	Entes de nivel nacional en regiones	Organismos internacionales
Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (Asfaddes)	Alcaldía de Tibú, Casa de Cultura Tibú	Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN)	Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ)
Asociación de Mujeres U'was (Manenu'was)	Gobernación Norte de Santander, Secretaría de Educación	Banco de la República	Misión de Verificación de las Naciones Unidas
Biblioteca Pública Julio Pérez Ferrero	Gobernación Norte de Santander, Secretaría Víctimas, Paz y Posconflicto	Defensoría del Pueblo	
Casa de las estrategias - Frontera Morada	Institución Educativa Julio Pérez Ferrero	Ministerio del Interior	
Comité de impulso de Tibú	Municipio de San José de Cúcuta, Secretaría de Víctimas, Paz y Posconflicto, y Cultura de Paz	Museo Casa Natal General Santander, Ministerio de de Cultura	
Corporación Movimiento Visibles	Universidad Francisco de Paula Santander	Procuraduría General de la Nación	
Fundación Cultural y Social 5ta con 5ta Crew		Prosperidad Social	
Fundación el Pilar		Unidad para las Víctimas (UARIV)	
Fundación Moiras		Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas (UBPD)	
Mesa Víctimas de Participación		Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz (UIAFP)	

Organizaciones de la sociedad civil	Entes territoriales	Entes de nivel nacional en regiones	Organismos internacionales
Museo Norte de Santander y ciudad de Cúcuta			
Asociación de Autoridades Tradicionales del Pueblo Bari (Ñatubaiyibari)			
Asociación de Radios Comunitarias de Norte de Santander (RADAR)			
Resguardo Catalaura			

## 6.2. Cuadro explicativo del procedimiento del PTM

Plan Territorial de Memoria de Norte de Santander		
Fases	Actividad	Resultados
Fase 1. Memoria, verdad y territorio	Intercambio de experiencias	Recolección de propuestas de memoria del departamento.
Fase 2. Memoria en los Planes de Desarrollo	Asistencia técnica	Promoción de la memoria y derechos de las víctimas en los Planes Territoriales de Desarrollo.
Fase 3. Aprobación del PTM Norte de Santander	Encuentros	Concertación, validación y aprobación del PTM de Norte de Santander.



**Figura 3.** Socialización Metaplan.

Fuente: fotografía de Alberto Santos para el CNMH.

### 6.3. Metodología del PTM

Metodología y acciones en los eventos del PTM			
Fase 1			
<b>Objetivo:</b> facilitar un espacio de recolección de acciones de memoria, identificación de iniciativas e intercambio de experiencias, promoviendo la reflexión colectiva y el fortalecimiento de procesos de memoria y verdad en el departamento.			
Día - momento	Actividad	Metodología	Resultados
9 y 10 de noviembre de 2023	<b>Memoria, verdad y territorio:</b> encuentro subregional para la recolección de acciones de memoria, el desarrollo de diálogos temáticos orientados a la identificación de iniciativas de memoria y el intercambio de experiencias.	Se implementó una metodología participativa basada en Metaplan y paneles de expertos. A través de Metaplan, se facilitó la recolección estructurada de ideas, experiencias y propuestas mediante técnicas de visualización y discusión grupal. Complementariamente, los paneles de expertos permitieron la profundización en temáticas clave, promoviendo el análisis crítico y el intercambio de conocimientos especializados para la identificación de iniciativas de memoria.	Se logró la recolección de propuestas y experiencias sobre las luchas y la resiliencia de las comunidades, así como la identificación de iniciativas de memoria a partir de los diálogos temáticos y el intercambio de saberes. A través de la metodología Metaplan, se sistematizaron acciones de memoria en el territorio, mientras que los paneles de expertos fortalecieron el análisis crítico y la reflexión colectiva.

<b>Metodología y acciones en los eventos del PTM</b>			
<b>Fase 2</b>			
<b>Objetivo: brindar asistencia técnica a las administraciones municipales y a la Gobernación de Norte de Santander para fortalecer sus capacidades en la gestión e implementación de estrategias de memoria, verdad e inclusión social.</b>			
<b>Día - momento</b>	<b>Actividad</b>	<b>Metodología</b>	<b>Resultados</b>
Marzo-mayo de 2024	Espacios de asistencia técnica orientada a fortalecer las capacidades de las administraciones municipales y la Gobernación de Norte de Santander en la implementación de estrategias de memoria y verdad.	La metodología implementada incluyó reuniones bilaterales para el acompañamiento directo a las administraciones municipales y a la Gobernación de Norte de Santander, facilitando un diálogo técnico y orientado a necesidades específicas. Asimismo, se participó en la Mesa Sectorial de Inclusión Social y en la Mesa de Trabajo sobre el Acuerdo Final de Paz en Norte de Santander, espacios clave para la articulación interinstitucional, el seguimiento a compromisos y la identificación de acciones conjuntas en materia de memoria, verdad e inclusión social.	Se fortalecieron las capacidades técnicas de las administraciones municipales y de la Gobernación de Norte de Santander en la gestión de estrategias de memoria y verdad. Se generaron insumos para la formulación de iniciativas territoriales, promoviendo la articulación institucional y el intercambio de conocimientos. Asimismo, se identificaron acciones clave para la implementación de políticas de memoria histórica, inclusión social y seguimiento a los compromisos del Acuerdo Final de Paz en el departamento.

Metodología y acciones en los eventos del PTM			
Fase 3			
<b>Objetivo: propiciar un espacio de diálogo y concertación entre diversos actores territoriales para la discusión y validación de los contenidos del PTM, asegurando un proceso participativo e incluyente.</b>			
Día - momento	Actividad	Metodología	Resultados
5 y 6 de noviembre de 2024	<b>Encuentro multiactor para la construcción participativa del PTM de Norte de Santander:</b> Espacio de concertación y diálogo que reunió a organizaciones de la sociedad civil, la academia, cooperación internacional, institucionalidad y representantes de las mesas efectivas de víctimas del departamento. A través de mesas de trabajo subregionales, se promovió la discusión y validación de los contenidos del PTM, garantizando un proceso participativo e incluyente que responda a las realidades y necesidades del territorio en materia de memoria y verdad.	La metodología implementada en Café del Mundo incluyó la realización de mesas de trabajo subregionales, donde actores locales y representantes de víctimas participaron en espacios de diálogo y concertación. A través de estas mesas, se promovió la discusión y validación de los contenidos propuestos, garantizando un enfoque participativo e incluyente que permitió recoger aportes significativos para el fortalecimiento de los procesos de memoria y verdad en el territorio.	Se logró la validación y el enriquecimiento de los contenidos del PTM a partir de los aportes de diversos actores. La participación de organizaciones de la sociedad civil, academia, cooperación internacional, institucionalidad y representantes de las mesas efectivas de víctimas permitió un proceso inclusivo y concertado. Asimismo, se fortaleció la articulación interinstitucional y el compromiso de los actores clave para la implementación de estrategias de memoria.

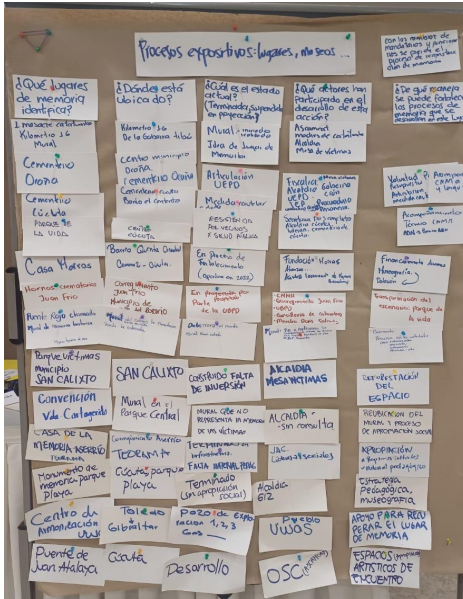


Figura 4. Panel: procesos expositivos.

Fuente: fotografía de Alberto Santos para el CNMH.

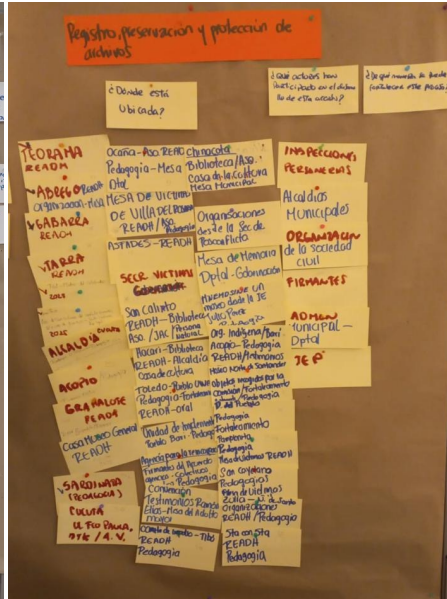


Figura 5. Panel: registro, preservación y protección de archivos.

Fuente: fotografía de Alberto Santos para el CNMH.



Figura 5. Cierre de la jornada.

Fuente: fotografía de Alberto Santos para el CNMH.



CUCUTA YA  
NORTE DE  
SANTANDER  
5y6

...Tendrán habi  
...rro de

## 7. Estado de la memoria del territorio

En Norte de Santander, varias iniciativas de memoria histórica han surgido para reconstruir la verdad del conflicto armado y dignificar a las víctimas. Algunas de las más importantes se refieren a continuación.

Iniciativas de memoria histórica	
<b>Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH)</b>	Ha documentado la violencia en Norte de Santander con informes como <i>Catatumbo: memorias de vida y dignidad</i> , que recoge testimonios de comunidades afectadas.
	Apoya proyectos comunitarios de memoria en la región.
<b>Museo de la Memoria del Catatumbo</b>	Proyecto impulsado por organizaciones de derechos humanos y víctimas para rescatar la historia del conflicto en la región.
	Espacio de exposición con testimonios, fotografías y documentos sobre la violencia en el Catatumbo.
<b>Iniciativas comunitarias y de organizaciones sociales.</b>	Asociación Campesina del Catatumbo (Ascamcat). Ha liderado procesos de memoria y resistencia campesina.
	Corporación Construyendo Poder, Democracia y Paz (Conpaz). Documenta historias de violencia y resiliencia en comunidades.

Iniciativas de memoria histórica	
Iniciativas comunitarias y de organizaciones sociales	Fundación Progresar. Acompaña víctimas en procesos de verdad, justicia y reparación.
	Iniciativa «Rostros que esperan» Iniciativa «Memoria: puerta a la esperanza. Violencia sociopolítica en Tibú y el Tarra, región del Catatumbo 1998-2005».
	Asociación Minga. La desaparición forzada en Norte de Santander como iniciativa de memoria desde el contexto educativo.
Estrategias artísticas y culturales	Murales de la memoria en Ocaña y el Catatumbo, realizados por colectivos artísticos y jóvenes que representan la lucha por la paz.
	Obras de teatro y documentales, como <i>Catatumbo: rostros y rastros de una guerra</i> , que visibilizan las historias de las víctimas.
	Fundación Cultural y Social 5ta con 5ta Crew. Memoria, convivencia y reconciliación.

Monumentos en honor a Víctimas de Masacres y Desapariciones.



Figura 7. Monumentos en honor a víctimas de masacres y desapariciones.

Asimismo, es importante mencionar que el CNMH ha realizado varias investigaciones importantes sobre el conflicto armado en Norte de Santander.

<b>Investigaciones del CNMH sobre el conflicto armado en Norte de Santander</b>	
<b><i>Memorias de sobrevivientes al Bloque Catatumbo</i></b>	Esta investigación se centra en el Bloque Catatumbo de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), que operó en 30 municipios de Norte de Santander entre 1999 y 2004. El informe está compuesto por dos tomos: «El estallido de un trueno ajeno» y «Guerra sin fronteras, resistencias sin límites». El primer tomo reconstruye la historia del Bloque Catatumbo, mientras que el segundo se enfoca en los daños que produjo en la sociedad y las estrategias de resistencia de las comunidades.
<b><i>Catatumbo: memorias de vida y dignidad</i></b>	Este informe recorre la violencia que ha vivido la región del Catatumbo desde la llegada de los españoles hasta la dominación de los grupos armados ilegales. Documenta los desplazamientos forzados, los asesinatos selectivos y las masacres que ocurrieron entre 1999 y 2006. También destaca las resistencias y movilizaciones de las comunidades para exigir mejores condiciones de vida.
<b><i>Que los perdone Dios</i></b>	Este pódcast documental aborda las memorias del paramilitarismo en Norte de Santander, proporcionando testimonios y relatos de los afectados por la violencia



## 8. Líneas estratégicas o catalizadores

El análisis territorial realizado en el marco de este PTM para Norte de Santander permitió identificar un conjunto de factores estructurales que han catalizado la violencia a lo largo de décadas y que, a su vez, constituyen núcleos de sentido en torno a los cuales las comunidades han desarrollado procesos de resistencia, dignificación y reconstrucción de memoria histórica. Estos elementos, denominados aquí catalizadores, son más que categorías analíticas: son huellas vivas del conflicto armado, pero también puntos de partida para proyectar apuestas colectivas por la no repetición.

Desde esta perspectiva, el PTM organiza sus líneas estratégicas de acción a partir de cuatro catalizadores fundamentales: el desplazamiento forzado, la desaparición forzada, la desaparición forzada transfronteriza y el despojo de tierras. Cada uno de ellos expresa una modalidad específica de violencia, pero también una forma particular de resistencia social y de construcción de memoria desde las comunidades.





Figura 8. Encuentro con las hermanas mayores, pueblo u'wa (2023).



Figura 9. Museo de la memoria. Taller con la alcaldía de Cúcuta (2023).



Figura 10. Diálogos sobre saberes pedagógicos y memoria histórica en Norte de Santander (2023).

**Desaparición forzada**

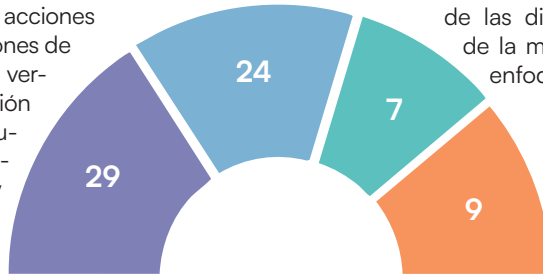
Se identificaron acciones de direcciones de Archivo de los derechos humanos, Museo de la memoria, OMC, pedagogía y enfoques.

**Desaparición forzada transfronteriza**

Se identificaron acciones desde las direcciones de Museo de la memoria, Pedagogía y enfoques.

**Desplazamiento forzado**

Se identificaron acciones desde las direcciones de Acuerdos de la verdad, Construcción de memoria, Museo de la memoria, Pedagogía y enfoques y ETT



**Despojo de tierras**

Se identificaron acciones desde las direcciones de Museo de la memoria, Pedagogía y enfoques.

Figura 11. Número de actividades de corto plazo priorizadas de acuerdo con los catalizadores.

Fuente: elaboración propia.

Número de actividades	Catalizador	Municipios	Ubicación
27	Desaparición forzada	Convención, Cúcuta, El Tarra, Ocaña, San Calixto, Sardinata, Teorama, Tibú, Villa del Rosario	
7	Desaparición forzada transfronteriza	Cúcuta, Norte de Santander, Villa del Rosario	
29	Desplazamiento forzado	Ábrego, Chinácota, Convención, Cúcuta, El Carmen, El Tarra, Hacarí, La Playa, Norte de Santander, Ocaña, Pamplonita, San Calixto, Sardinata, Teorama, Tibú, Toledo, Vereda La Colorada, Villa del Rosario	
9	Despojo de tierras	Convención, Cúcuta, El Carmen, El Tarra, Norte de Santander, Teorama, Tibú.	

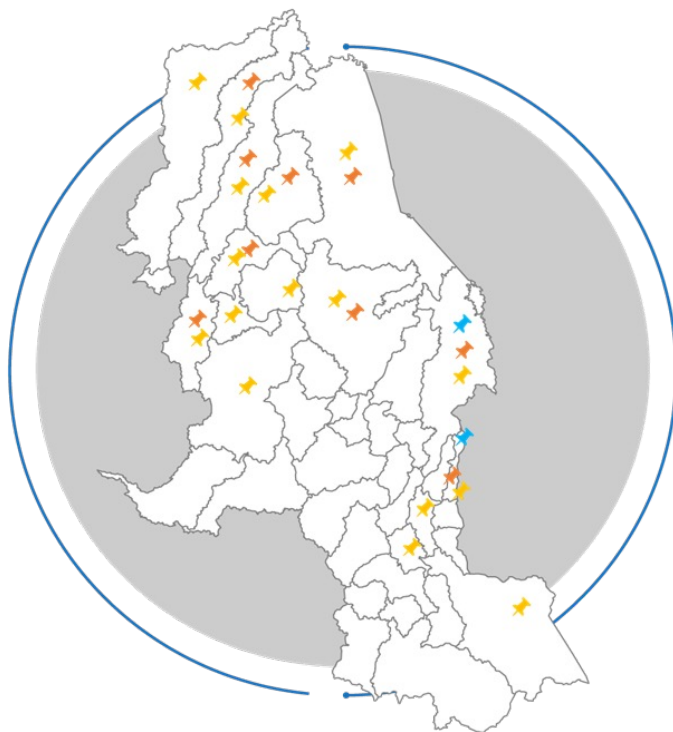


Figura 12. Acciones proyectadas a corto plazo en Norte de Santander.

Fuente: elaboración propia.

### 8.1. Desplazamiento forzado: ruptura del arraigo y fragmentación del tejido social

El desplazamiento forzado ha sido una de las formas más persistentes y devastadoras de violencia en el departamento, especialmente en la subregión del Catatumbo. A lo largo de los años, esta práctica ha sido empleada por diversos actores armados como estrategia para el control territorial, el vaciamiento de zonas estratégicas y la imposición de nuevas dinámicas sociales y económicas en función de intereses ilegales.

Según estudios del CNMH (2015), esta región concentra algunos de los picos más altos de desplazamiento en Colombia, especialmente entre los años 1999 y 2002, período que coincide con la consolidación de estructuras paramilitares y la agudización del conflicto con las guerrillas. Las causas de este fenómeno incluyen enfrentamientos armados, amenazas, fumigaciones indiscriminadas, presencia de minas antipersonal y estrategias de terror dirigidas a poblaciones campesinas e indígenas.

Más allá de los efectos inmediatos, el desplazamiento ha generado una profunda ruptura del tejido comunitario, el debilitamiento de las redes de apoyo, la pérdida de referentes culturales y espirituales, y una crisis humanitaria prolongada (Otero Zapa, 2016). En respuesta, las comunidades han desarrollado memorias del desarraigo, pero también del retorno digno, de la recuperación de la vida rural y de la defensa del territorio como espacio de existencia y resistencia.

## **8.2. Desaparición forzada: silenciamiento, miedo y búsqueda incansable**

La desaparición forzada ha operado como una tecnología del miedo y del silenciamiento en Norte de Santander. Utilizada sistemáticamente por actores armados ilegales para castigar, intimidar o eliminar opositores reales o percibidos, esta práctica ha dejado una herida abierta en cientos de familias que han debido asumir la búsqueda de sus seres queridos en condiciones de abandono estatal e impunidad.

Como recoge el CNMH (2018), esta forma de violencia tiene impactos intergeneracionales: afecta la salud mental, los vínculos afectivos y la capacidad organizativa de las comunidades. Las mujeres, en particular, han sido protagonistas de procesos de búsqueda, documentación y memoria, convirtiéndose en sujetas activas de resistencia. El reconocimiento de estas memorias por parte del PTM es clave para avanzar en procesos de dignificación, esclarecimiento y reparación simbólica.

## **8.3. Desaparición forzada transfronteriza: impunidad binacional y búsqueda sin fronteras**

La desaparición forzada transfronteriza representa una modalidad particularmente grave y compleja en contextos fronterizos, como sucede en el departamento de Norte de Santander. En estos casos, las víctimas son trasladadas de forma forzada a Venezuela, lo que dificulta su búsqueda y aumenta el riesgo de impunidad. Este fenómeno, documentado por Amnistía Internacional (2024), constituye una violación agravada de los derechos humanos, y una expresión más del uso de la frontera como dispositivo de opacidad y control.

Las mujeres buscadoras han asumido un papel central en la denuncia de este patrón, desafiando el miedo y la indiferencia institucional. Han creado redes de acompañamiento, memoria y exigibilidad que han traspasado las líneas limítrofes para recuperar a sus seres queridos y dignificar sus historias. El reconocimiento de este catalizador en el PTM responde a una deuda histórica del Estado con las víctimas de estas violencias invisibilizadas.

### **8.4. Despojo de tierras: territorialización de la violencia y resistencia campesina**

El despojo de tierras ha sido una estrategia violenta de reconfiguración territorial en el Catatumbo, orientada a expulsar a comunidades campesinas e indígenas y a facilitar el control sobre zonas de interés estratégico para el narcotráfico, la minería ilegal o grandes inversiones extractivas. Esta forma de victimización ha sido facilitada por la connivencia entre actores armados y estructuras de poder local, que han manipulado instrumentos jurídicos para legalizar el despojo (CNMH, 2015).

Las comunidades han respondido con procesos de recuperación de la tierra, exigencia de restitución, reconstrucción de la memoria territorial y defensa del campesinado como sujeto político. La memoria en este eje se proyecta como herramienta para visibilizar la injusticia histórica del despojo y reivindicar el derecho a permanecer, cultivar, habitar y decidir sobre el territorio.

Estos cuatro catalizadores, más allá de explicar las dinámicas de victimización, orientan las acciones de memoria concertadas en la matriz del PTM (anexo 1). Al articular iniciativas comunitarias de verdad, reparación simbólica y dignificación, los catalizadores se convierten en ejes para transformar el dolor en resistencia y la violencia en acción colectiva por la justicia y la no repetición.



## **9. Medición del impacto y programación financiera**

Teniendo en cuenta que, para el desarrollo del PTM, las áreas misionales del CNMH establecen sus acciones sobre la oferta de servicios de acuerdo con sus proyectos de inversión (para el cumplimiento de los compromisos cada dependencia o equipo necesita recursos para la ejecución de los PTM), las acciones establecidas en los acuerdos buscan una sincronización en la priorización de acciones por cada dependencia en el corto, mediano y largo plazo, monitoreado por el Grupo de Planeación y por los alcances de los mismos frente a las comunidades.

Para realizar el seguimiento a las acciones de los PTM, el CNMH realiza seguimiento de manera trimestral por medio del Plan de Acción Institucional dentro del indicador transversal denominado «Apoyo a Planes Territoriales de Memoria», donde cada dependencia, de acuerdo con los compromisos pactados, refleja el avance de su gestión.

Con referencia a la programación financiera de los recursos destinados a cumplir con los compromisos de cada una de las dependencias del CNMH, cada director de proyecto definirá con su equipo de trabajo el alcance de la solicitud, de acuerdo con la priorización realizada, previa revisión en mesa de trabajo con el equipo de la Estrategia de Territorialización y Transversalización. Con referencia a la búsqueda de recursos adicionales a los proyectos de inversión, se contempla por parte del equipo de Cooperación Internacional gestionar recursos que permitan fortalecer el cumplimiento de los objetivos de los compromisos adquiridos en los PTM.



## **10. Mecanismo de seguimiento, evaluación y veeduría del PTM**

Uno de los aspectos importantes del PTM es poder realizar el proceso de seguimiento de lo concertado en dicho instrumento, conjuntamente entre los actores sociales y los actores institucionales, para saber cómo se está desarrollando el mismo, cuál es el estado de avance en su gestión, cuáles son las acciones de mejora para mitigar los riesgos que puedan desviar el cumplimiento de las acciones propuestas y, finalmente, establecer si se lograron los objetivos y las metas, en el tiempo previsto y con la calidad esperada.

El proceso de seguimiento y evaluación permite definir los efectos de la gestión institucional en relación con la garantía de los derechos, la satisfacción de necesidades y la resolución de problemas identificados en los grupos de valor. Para este caso: las víctimas del conflicto armado, en su diversidad poblacional; la naturaleza en tanto víctima en el marco del conflicto armado; los actores de las entidades territoriales y la sociedad civil, en su conjunto.

Lo anterior implica definir una batería de indicadores tanto de gestión como de impacto, identificando los efectos a corto, mediano y largo plazo, y estableciendo las transformaciones específicas territoriales a las que aportó el PTM, en términos de los derechos mencionados y en el derecho a la paz.

En consecuencia, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), una adecuada medición debe ser: 1) pertinente, esto

significa que las mediciones que se lleven a cabo sean relevantes y útiles en el tiempo para facilitar las decisiones que serán tomadas sobre la base de tales mediciones; 2) *precisa*, debe reflejar fielmente la magnitud que se quiere analizar, lo cual puede conseguirse a través de una buena definición de las características de las unidades a medir y una adecuada elección del instrumento de medición; 3) *oportuna*, que los resultados de la medición estén disponibles en el tiempo en que la información es importante y relevante para la toma de decisiones, tanto para corregir como para prevenir, y 4) *económica*, debe existir una proporcionalidad y racionalidad entre los costos incurridos en la medición y los beneficios o la relevancia de la información suministrada (DANE, 2005, p. 12).

Por su parte, el control social es un derecho que hace parte, a su vez, del derecho a la participación, que permite a la ciudadanía incidir en la vigilancia de la gestión pública, con el fin de que se obtengan los mejores resultados posibles. Este proceso se puede desarrollar mediante el mecanismo democrático definido como *veeduría ciudadana*, a partir del cual los ciudadanos elegidos como veedores ejercen vigilancia preventiva y posterior del proceso de gestión pública para mejorar la eficiencia de la actuación institucional, con énfasis en la correcta utilización de los recursos públicos, y, por tanto, para velar por el cumplimiento de los principios constitucionales que rigen la función pública, en clave de garantía de derechos.

## **10.1 Orientaciones operativas para el seguimiento y la evaluación**

- **Planeación y concertación del PTM:** Se desarrolla de manera departamental, se formaliza en el Comité de Gestión y Desempeño del CNMH (en lo relacionado con las acciones a cargo de la entidad) y se gestiona mediante la intervención de la Estrategia de Territorialización y Transversalización, tanto con otros actores institucionales y no gubernamentales, así como con las entidades territoriales y víctimas organizadas y no organizadas.
- **Ejecución del PTM:** Gestión técnica, operativa y administrativa del plan en cada vigencia, según lo concertado; se establecen los recursos financieros y los equipos que desde el CNMH realizarán las acciones incluidas; se desarrollarán las capacidades de los actores territo-

riales para su implementación, sostenibilidad, seguimiento y evaluación, y se sistematizará la experiencia de planeación participativa, tanto para generar conocimiento que aporte a la profundización y despliegue de medidas de satisfacción con enfoque diferencial y territorial como para avanzar en la garantía de derechos, lo cual se presentará como resultado en la rendición de cuentas.

- Seguimiento y evaluación. Dentro de los objetivos de este apartado se resaltan:

1. Generar información útil para la toma de decisiones en la implementación de la política pública de víctimas del conflicto armado, en lo relacionado con los derechos a la verdad y a la memoria, con base en una comparación entre los resultados esperados y el estado de avance de esto.
2. Contribuir a mejorar la gestión pública, en lo relacionado con los derechos a la verdad, la memoria y la paz de las víctimas del conflicto armado, desde el punto de vista de su efectividad.
3. Fortalecer la participación ciudadana para que esta contribuya a que las autoridades hagan un manejo pertinente, transparente y eficiente de los asuntos públicos.
4. Promover el desarrollo de escenarios de gobernanza en la implementación de la política pública de víctimas del conflicto armado, donde se profundice la escucha territorial en la gestión de las acciones a cargo del CNMH.

### **10.2. Actores responsables**

Se constituirá un grupo que realice el proceso de seguimiento y evaluación del PTM. Este grupo incluirá actores institucionales y actores sociales-víctimas del conflicto armado. Los primeros realizarán una sesión de trabajo y seleccionarán a un (1) representante por las entidades territoriales, a uno (1) por los organismos de control, a uno (1) por la academia, a uno (1) por las agencias de cooperación, a uno (1) por las organizaciones de la sociedad civil, a uno (1) por el CNMH y a uno más (1) por las demás entidades del Gobierno que hayan participado en el proceso.

Las organizaciones participantes en la concertación del PTM definirán si consideran pertinente elegir veedores (y seguir el procedimiento definido en la Ley 850 de 2003) o bien si consideran preferible hacer un proceso de control social, sin constituirse como veedores. En caso de que sí elijan veedores, las organizaciones de víctimas realizarán la invitación a los miembros de estas, y seleccionarán siete (7), siguiendo el procedimiento señalado en la citada norma para su inscripción en la personería municipal. En caso de que decidan no constituirse como veedurías, realizarán un proceso interno para seleccionar tres (3) personas responsables de participar en el seguimiento al PTM, lo cual debe quedar soportado con un acta debidamente firmada.

En total, el equipo de seguimiento al PTM contará con 10 personas, distribuidas así: tres (3) de las organizaciones de víctimas o víctimas no organizadas y siete (7) de la institucionalidad y otros actores participantes. La periodicidad del seguimiento será trimestral (*in situ*). Al final de la vigencia, en la primera semana de diciembre, se realizará la evaluación.

### **10.3. Instrumentos**

Batería de indicadores.

Formatos de registro del seguimiento y de la evaluación.

Informe de veeduría/control social.

#### **Procedimiento**

1. Revisión de las acciones definidas para cada vigencia y cada trimestre.
2. Revisión de la matriz de avance en el plan de acción de cada vigencia. Dicha matriz será preparada por la Estrategia de Territorialización y Transversalización del CNMH.
3. Reconocimiento y comprensión de indicadores.
4. Reconocimiento *in situ*, del avance de las acciones.

5. Sondeo o entrevista con actores de las organizaciones de víctimas para determinar: a) el cumplimiento —eficacia técnica: lo realizado vs. lo programado—, b) la pertinencia —respecto de lo concertado en el PTM—, c) oportunidad —respecto del plan de acción definido en cada vigencia—, d) adaptabilidad —según enfoques diferenciales y territoriales—, e) participación social —desarrollo de las acciones de manera concertada con las víctimas del conflicto armado, en todos los momentos de su implementación—, f) aporte a la garantía de los derechos a la verdad y a la memoria, g) sostenibilidad —se debe definir de forma participativa con las víctimas, desde el momento en que se empieza a diseñar la acción de memoria histórica—, h) impacto sobre el reconocimiento y la desestigmatización de las víctimas, por parte de los habitantes y de las autoridades del territorio.
6. Diligenciamiento del instrumento de seguimiento y el de evaluación, según aplique.
7. Realización de observaciones o sugerencias para subsanar lo no conforme.
8. Definición de oportunidades de mejora para la siguiente vigencia y otras acciones de planeación participativa territorial.
9. Documentación del proceso (informe de control social/veeduría).

### **Lugar y modalidad de realización del seguimiento**

Se realizará de forma presencial, haciendo un recorrido por las acciones que se deberían estar desarrollando en cada trimestre. De no ser posible por condiciones de seguridad o accesibilidad, se puede realizar de forma virtual, vinculando a las organizaciones con las cuales se debería estar desarrollando cada acción durante el trimestre.

### **Rendición de cuentas**

Con base en los resultados territoriales sistematizados, se establecerán las lecciones aprendidas y se presentarán los resultados del ejercicio en cada vigencia, en el marco de la audiencia de rendición de cuentas de la entidad, a la cual se vincularán de forma presencial o virtual las veedurías o, en todo caso, los equipos territoriales que hayan desarrollado el ejercicio de control social. Los resultados previstos para este esce-

nario también se presentarán en el ejercicio que realicen las entidades territoriales vinculadas (alcaldías y gobernaciones).

#### **10.4. Ruta de desarrollo de capacidades para realizar el seguimiento**

- Identificación del objeto de vigilancia (comprensión del proceso y los resultados concertados en el PTM). Los seleccionados para realizar el seguimiento y la evaluación deben reconocer la normatividad asociada, el proceso adelantado y la matriz de acciones y procesos de memoria histórica concertada.
- Elección de veedores e inscripción ante la personería municipal o distrital o ante autoridades propias (en caso de comunidades indígenas), si así lo define el conjunto de organizaciones de víctimas participantes. Si no es así, se conformará el grupo de control social.
- Presentación del grupo de control social/veeduría a todos los participantes en la concertación del PTM (puede hacerse mediante una comunicación escrita, enviada a cada uno).
- Concertación de plan de formación para el seguimiento y la evaluación de planes, programas y proyectos con el grupo de control social/veeduría.
- Asistencia técnica a los miembros del grupo de control social/veedores (se sugieren los siguientes temas: gestión pública, cadena de valor pública, tipos de indicadores, normatividad sobre control social y veedurías, política pública para las víctimas del conflicto armado, medidas de satisfacción, participación social en memoria histórica, conceptos y herramientas de control social y veeduría, redacción, manejo de herramientas ofimáticas (básico).
- Acompañamiento técnico previo a cada sesión de seguimiento trimestral al proceso de veeduría y control social del PTM para reconocer formatos y cómo diligenciarlos.

- Sesión de evaluación final: sistematización del proceso, definición de acciones de mejora y diligenciamiento del tablero PTM. La evaluación se hará con base en el enfoque de cadena de resultados, estableciendo de manera concreta cuáles efectos se produjeron en la población directa (víctimas) e indirecta (habitantes del territorio y otros actores). Principalmente se debe reconocer cómo aporta este proceso a la garantía de derechos.



## Referencias

- Agencia de Renovación del Territorio. (s. f.). *Subregión del Catatumbo*. (ART). <https://centralpdet.renovacionterritorio.gov.co/micrositio-catatumbo/>
- Amnistía Internacional. (2024). *Transformar los dolores en derechos. Riesgos, amenazas y ataques a las mujeres buscadoras en Colombia*. Amnistía Internacional. <https://www.amnesty.org/es/documents/amr23/8752/2024/es/>
- Arias, R. (2022, noviembre 7). Alrededor de 400 trochas se encuentran activas en la frontera entre Colombia y Venezuela. *El Diario*. <https://eldiario.com/2022/11/07/trochas-activas-en-la-frontera-colombia-y-venezuela/>
- Centro Nacional de Memoria Histórica y Ñatubaiyibará. (2018). *Somos barí: hijos ancestrales del Catatumbo. Voces y memorias del pueblo barí*. CNMH. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/catatumbo/descargas/somos-bari.pdf>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2015). *Con licencia para desplazar. Masacres y reconfiguración territorial en Tibú, Catatumbo*. CNMH. <https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2015/nacion-desplazada/con-licencia-para-desplazar.pdf>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2018). *Catatumbo: memorias de vida y dignidad*. CNMH. [https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/catatumbo\\_memorias-de-vida-y-dignidad.pdf](https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/catatumbo_memorias-de-vida-y-dignidad.pdf)

Chala, Ó. (2023, octubre 4). *Norte de Santander, secuestrado por los clanes de siempre: los Ramírez y los Villamizar* Fundación Paz y Reconciliación. <https://www.pares.com.co/post/norte-de-santander-secuestrado-por-los-clanes-de-siempre-los-ram%C3%ADrez-y-los-villamizar>

Comisión de la Verdad. (2022). *Informe final. Hallazgos y recomendaciones para la no repetición*. Comisión de la Verdad. <https://www.comisiondelaverdad.co/hallazgos-y-recomendaciones>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2005). *Guía para diseño, construcción e interpretación de indicadores. Estrategia para el fortalecimiento estadístico territorial*. DANE. <https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/2020-08/guia-para-diseno-construccion-e-interpretacion-de-indicadores-dane.pdf>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2023). *Proyecciones de población*. DANE. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>

Departamento Nacional de Planeación. (2023). *Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: «Colombia, potencia mundial de la vida»*. DNP. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones/plan-nacional-de-desarrollo-2022-2026-colombia-potencia-mundial-de-la-vida.pdf>

Human Rights Watch. (2019). *Entrevista: la guerra en el Catatumbo Colombiano*. Human Rights Watch. <https://www.hrw.org/es/news/2019/08/08/entrevista-la-guerra-en-el-catatumbo-colombiano>

Jurisdicción Especial para la Paz. (2021). *21 miembros del Ejército y un civil reconocen ante la JEP su responsabilidad por falsos positivos en el Catatumbo y en la Costa Caribe*. JEP. <https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Paginas/21-miembros-del-Ej%C3%A9rcito-y-un-civil-reconocen-su-responsabilidad-por-falsos-positivos-en-el-Catatumbo-y-en-la-Costa-Caribe.aspx>

- Otero Zapa, L. F. (2016). El fenómeno del desplazamiento forzado en la zona del Catatumbo entre 2002 y 2010. *Ambiente Jurídico*, 22, 75-98. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7681269>
- Páez, S. M., Patiño, S. E. y Maldonado, E. A. (2023). Las fronteras como dispositivos de desaparición. Una mirada a las desapariciones forzadas transfronterizas entre Colombia y Venezuela. *Migraciones Internacionales*, 14. <https://doi.org/10.33679/rmi.v1i1.2585>
- PMU Catatumbo. (2025). Boletín de balance n.º48. Sistema Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.
- Unidad para las Víctimas. (2024). *Día Nacional de reconocimiento a las mujeres buscadoras*. Unidad para Víctimas. <https://www.unidadvictimas.gov.co/especiales/DiaMujeresBuscadoras2024/index.html>
- Unidad para las Víctimas. (s. f.). *Cifras de hechos victimizantes por territorio*. <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Cifras/#!/hechos>

## Anexos

### Anexo 1: Acciones de memoria histórica y catalizadores del PTM Norte de Santander

Municipio(s)	Dirección/Asesoría	Catalizador	Descripción de la acción de memoria histórica
Ábrego	Archivo de los Derechos Humanos	No aplica	Identificación y registro de archivos como medida de protección
Norte de Santander	Pedagogía y enfoques	Desaparición forzada	Talleres de apropiación de la memoria en el marco de actos conmemorativos del 30 de agosto y 23 de octubre en municipios del Catatumbo y provincia de Ocaña con participación de entidades gubernamentales
Sardinata	Pedagogía y enfoques	Desaparición forzada	Talleres de apropiación de la memoria en el marco de actos conmemorativos del 30 de agosto y 23 de octubre en municipios del Catatumbo y provincia de Ocaña con participación de entidades gubernamentales
Tibú	Pedagogía y enfoques	Desaparición forzada	Talleres de apropiación de la memoria en el marco de actos conmemorativos del 30 de agosto y 23 de octubre en municipios del Catatumbo y provincia de Ocaña con participación de entidades gubernamentales
Ábrego	Territorialización y Transversalización	Desplazamiento forzado	Acompañamiento en temas de memoria, asistencia técnica, diagnóstico
Ábrego	Construcción de Memoria	Desplazamiento forzado	Documental que visibilice la historia vivida de las mujeres en el territorio. Esta confluencia de organizaciones de mujeres quiere que se lleve a cabo un documental en el cual se retraten las múltiples voces, las luchas y resistencias de las mujeres en la región del Catatumbo
Chinácota	Archivo de los Derechos Humanos	No aplica	Fortalecimiento Biblioteca Especializada para la Personería de Chinácota

Municipio(s)	Dirección/Asesoría	Catalizador	Descripción de la acción de memoria histórica
Chinácota	Pedagogía y enfoques	Desplazamiento forzado	Aportar herramientas metodológicas y pedagógicas, así como asistencia técnica para la construcción de talleres que promuevan la cultura y la memoria en Chinácota
Convención	Pedagogía y enfoques	Desaparición forzada	Talleres de apropiación de la memoria en el marco de actos conmemorativos del 30 de agosto y 23 de octubre en municipios del Catatumbo y provincia de Ocaña con participación de entidades gubernamentales
Convención	Territorialización y Transversalización	Desplazamiento forzado	Creación social de nuevo mural en el sitio y diseño concertado con organizaciones de víctimas
Convención	Pedagogía y enfoques	Despojo de tierras	Articular la estrategia de sanaciones procesos indígenas barí
Convención	Construcción de Memoria	Desplazamiento forzado	Documental que visibilice la historia vivida de las mujeres en el territorio. Esta confluencia de organizaciones de mujeres quiere que se lleve a cabo un documental en el cual se retraten las múltiples voces, las luchas y resistencias de las mujeres en la región del Catatumbo
Cúcuta	Archivo de los Derechos Humanos	Desaparición forzada	Identificación y registro de archivos como medida de protección
Cúcuta	Archivo de los Derechos Humanos	No aplica	Fortalecimiento Biblioteca Especializada para la Universidad Francisco de Paula Santander e investigadores
Cúcuta	Museo de la Memoria	Desaparición forzada transfronteriza	Cementerio de Cúcuta, barrio el Contento
Cúcuta	Museo de la Memoria	Despojo de tierras	Parque de la Vida, barrio el Contento
Cúcuta	Museo de la Memoria	Desaparición forzada transfronteriza	Museo de Norte de Santander

Municipio(s)	Dirección/Asesoría	Catalizador	Descripción de la acción de memoria histórica
Cúcuta	Museo de la Memoria	Desplazamiento forzado	Puente de Juan Atalaya
Cúcuta	Museo de la Memoria	Desaparición forzada	Plaza Che UFPS, conmemoración Estudiantes asesinados
Cúcuta	Museo de la Memoria	Desaparición forzada	Lugar de memoria Cancha de la Paz Cerro Norte
Cúcuta	Museo de la Memoria	Desplazamiento forzado	Mnemósine Museo de la Memoria
Cúcuta	Pedagogía y enfoques	Desplazamiento forzado	Fortalecimiento del diseño pedagógico y promoción de la escuela
Cúcuta	Pedagogía y enfoques	Desplazamiento forzado	Sistematización de buenas prácticas
Cúcuta	Pedagogía y enfoques	Desplazamiento forzado	Propiciar espacios pedagógicos para el encuentro y la articulación de iniciativas territoriales
Cúcuta	Pedagogía y enfoques	Desaparición forzada	Desarrollo metodológico de talleres pedagógicos en colegios y universidades relacionados con la desaparición forzada
Cúcuta	Pedagogía y enfoques	Desaparición forzada transfronteriza	Ejercicios pedagógicos para la articulación con redes de memoria y divulgación
Cúcuta	Museo de la Memoria	Despojo de tierras	Museografía para la Casa Moiras
Cúcuta	Museo de la Memoria	Desplazamiento forzado	Monumento de la Memoria Parque Playa
Cúcuta	Museo de la Memoria	Despojo de tierras	Puente de Juan Atalaya
Cúcuta	Museo de la Memoria	Desaparición forzada	Santuario de Memoria
Cúcuta	Museo de la Memoria	Desaparición forzada transfronteriza	Activar colección CEV y realizar acciones de conservación de piezas de la colección del Museo Norte de Santander

Municipio(s)	Dirección/Asesoría	Catalizador	Descripción de la acción de memoria histórica
Cúcuta	Museo de la Memoria	Desaparición forzada transfronteriza	Creación de una versión itinerante de Mnemósine Museo de la Memoria de la IE Julio Pérez Ferrero para visibilizarlo en instituciones educativas
Norte de Santander	OMC	Desaparición forzada	Informe cuantitativo sobre los falsos positivos en el Catatumbo
Norte de Santander	Museo de la Memoria	Desaparición forzada	Cementerios de Norte de Santander, usados como lugares de disposición de cuerpos de personas dadas por desaparecidas, Norte de Santander
Norte de Santander	Museo de la Memoria	Desaparición forzada transfronteriza	Murales construidos con las víctimas para recordar la memoria de lo sucedido en los 40 municipios
Norte de Santander	Museo de la Memoria	Despojo de tierras	Museo Digital de la Memoria y la Verdad de Norte de Santander
Norte de Santander	Pedagogía y enfoques	Desplazamiento forzado	Fortalecimiento de herramientas de memoria histórica, sistematización de los saberes pedagógicos locales, visibilización e intercambio de experiencias pedagógicas locales y formación a formadores.
El Carmen	Pedagogía y enfoques	Despojo de tierras	Articular a estrategia de Sanaciones procesos indígenas Barí
El Carmen	Construcción de Memoria	Desplazamiento forzado	Documental que visibilice la historia vivida de las mujeres en el territorio. Esta confluencia de organizaciones de mujeres quiere que se lleve a cabo un documental en el cual se retraten las múltiples voces, las luchas y resistencias de las mujeres en la región del Catatumbo
El Tarra	Pedagogía y enfoques	Despojo de tierras	Articular a estrategia de sanaciones procesos indígenas barí
El Tarra	Pedagogía y enfoques	Desaparición forzada	Talleres de apropiación de la memoria en el marco de actos conmemorativos del 30 de agosto y 23 de octubre en municipios del Catatumbo y provincia de Ocaña con participación de entidades gubernamentales

Municipio(s)	Dirección/Asesoría	Catalizador	Descripción de la acción de memoria histórica
El Tarra	Construcción de Memoria	Desplazamiento forzado	Documental que visibilice la historia vivida de las mujeres en el territorio. Esta confluencia de organizaciones de mujeres quiere que se lleve a cabo un documental en el cual se retraten las múltiples voces, las luchas y resistencias de las mujeres en la región del Catatumbo
Gramalote	Archivo de los Derechos Humanos	No aplica	Identificación y registro de archivos como medida de protección.
Hacarí	Acuerdos de la Verdad	Desplazamiento forzado	Encuentros experienciales para la apropiación del informe de la DAV correspondiente al territorio. Informes 20 y 21
Hacarí	Construcción de Memoria	Desplazamiento forzado	Documental que visibilice la historia vivida de las mujeres en el territorio. Esta confluencia de organizaciones de mujeres quiere que se lleve a cabo un documental en el cual se retraten las múltiples voces, las luchas y resistencias de las mujeres en la región del Catatumbo
La Playa	Construcción de Memoria	Desplazamiento forzado	Documental que visibilice la historia vivida de las mujeres en el territorio. Esta confluencia de organizaciones de mujeres quiere que se lleve a cabo un documental en el cual se retraten las múltiples voces, las luchas y resistencias de las mujeres en la región del Catatumbo
Ocaña	Museo de la Memoria	Desaparición forzada	Cementerio de Ocaña, centro municipio de Ocaña
Ocaña	Museo de la Memoria	Desaparición forzada	Santuario de Memoria Ocaña
Ocaña	Construcción de Memoria	Desplazamiento forzado	Documental que visibilice la historia vivida de las mujeres en el territorio. Esta confluencia de organizaciones de mujeres quiere que se lleve a cabo un documental en el cual se retraten las múltiples voces, las luchas y resistencias de las mujeres en la región del Catatumbo

Municipio(s)	Dirección/Asesoría	Catalizador	Descripción de la acción de memoria histórica
Pamplonita	Archivo de los Derechos Humanos	No aplica	Identificación y registro de archivos como medida de protección.
Pamplonita	Territorialización y Transversalización	Desplazamiento forzado	Brindar AT para fortalecimiento en procesos de memoria en el municipio
San Calixto	Museo de la Memoria	Desaparición forzada	Parque de víctimas del municipio de San Calixto
San Calixto	Acuerdos de la Verdad	Desplazamiento forzado	Encuentros experienciales para la apropiación del informe de la DAV correspondiente al territorio. Informes 20 y 21
San Calixto	Construcción de Memoria	Desplazamiento forzado	Documental que visibilice la historia vivida de las mujeres en el territorio. Esta confluencia de organizaciones de mujeres quiere que se lleve a cabo un documental en el cual se retraten las múltiples voces, las luchas y resistencias de las mujeres en la región del Catatumbo
San Cayetano	Archivo de los Derechos Humanos	No aplica	Identificación y registro de archivos como medida de protección.
Sardinata	Museo de la Memoria	Desplazamiento forzado	Museo conmemorativo, Sardinata
Sardinata	Museo de la Memoria	Desaparición forzada	Gruta Sardinata (Sardinata)
Sardinata	Construcción de Memoria	Desplazamiento forzado	Documental que visibilice la historia vivida de las mujeres en el territorio. Esta confluencia de organizaciones de mujeres quiere que se lleve a cabo un documental en el cual se retraten las múltiples voces, las luchas y resistencias de las mujeres en la región del Catatumbo
Teorama	Museo de la Memoria	Desplazamiento forzado	Monumento los Padres, vía Ocaña-Teorama, vereda Miracotes, 8 kilómetros del casco urbano de Teorama
Teorama	Museo de la Memoria	Desaparición forzada	Casa de Memoria Aserrió (Teorama)

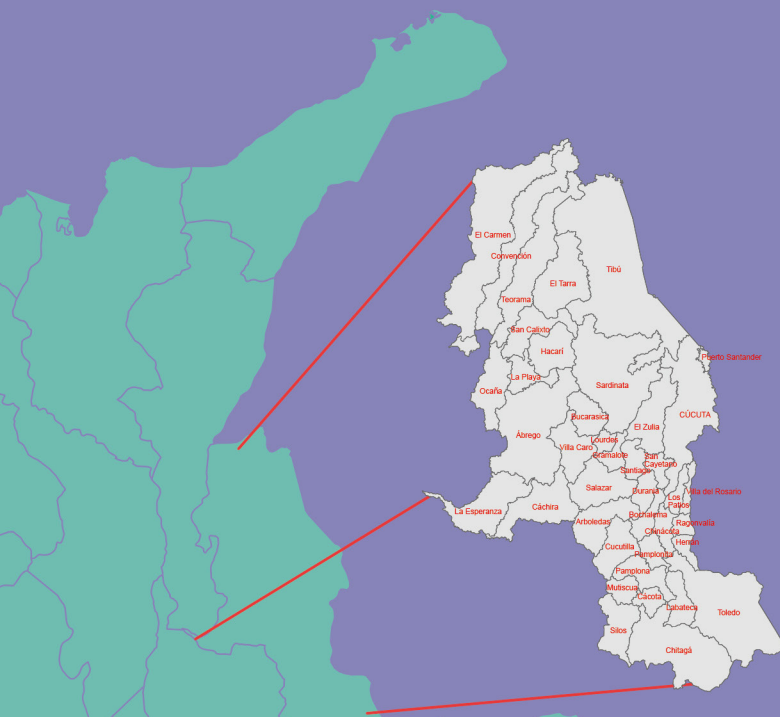
Municipio(s)	Dirección/Asesoría	Catalizador	Descripción de la acción de memoria histórica
Teorama	Pedagogía y enfoques	Despojo de tierras	Articular a estrategia de sanaciones procesos indígenas barí
Teorama	Construcción de Memoria	Desplazamiento forzado	Documental que visibilice la historia vivida de las mujeres en el territorio. Esta confluencia de organizaciones de mujeres quiere que se lleve a cabo un documental en el cual se retraten las múltiples voces, las luchas y resistencias de las mujeres en la región del Catatumbo
Tibú	Museo de la Memoria	Desaparición forzada	Casa Blanca (kilómetro 60 La Gabberra)
Tibú	Pedagogía y enfoques	Despojo de tierras	Articular a estrategia de sanaciones procesos indígenas barí
Tibú	Construcción de Memoria	Desplazamiento forzado	Documental que visibilice la historia vivida de las mujeres en el territorio. Esta confluencia de organizaciones de mujeres quiere que se lleve a cabo un documental en el cual se retraten las múltiples voces, las luchas y resistencias de las mujeres en la región del Catatumbo
Toledo	Construcción de Memoria	Desplazamiento forzado	La Asociación de Mujeres U'wa busca preservar el saber y la memoria ancestral, y resaltar las luchas de las mujeres u'wa y sus resistencias en el marco del conflicto  Buscan crear mecanismos para el diálogo intergeneracional a través de un libro que les permita a las mujeres llevar a cabo diálogos intergeneracionales para preservar la memoria en el territorio
Villa del Rosario	Archivo de los Derechos Humanos	Desaparición forzada	Identificación y registro de archivos como medida de protección
Villa del Rosario	Archivo de los Derechos Humanos	Desaparición forzada	Identificación y registro de archivos como medida de protección

Municipio(s)	Dirección/ Asesoría	Catalizador	Descripción de la acción de memoria histórica
Villa del Rosario	Museo de la Memoria	Desaparición forzada transfronteriza	Hornos crematorios de Juan Frio
Villa del Rosario	Pedagogía y enfoques	Desaparición forzada	Apoyo técnico y difusión
Villa del Rosario	Pedagogía y enfoques	Desaparición forzada	Realizar talleres de apropiación del acto conmemorativo
Villa del Rosario	Museo de la Memoria	Desaparición forzada	Santuario de Memoria Juan Frio
Villa del Rosario	Museo de la Memoria	Desaparición forzada	Creación social de rutas de memoria de los murales de Juan Frio
El Zulia	Archivo de los Derechos Humanos	No aplica	Identificación y registro de archivos como medida de protección
Vereda La Colorada-Colegio de la Presentación, barrio El Cristo	Museo de la Memoria	Desplazamiento forzado	Puente Rojo Chinácota / Mural de la Memoria
Villa del Rosario	Pedagogía y enfoques	Desplazamiento forzado	Realizar talleres de apropiación del acto conmemorativo



**Centro Nacional**  
de Memoria Histórica

Desde el año 2022, el Centro Nacional de Memoria Histórica (en adelante, CNMH) se planteó como objetivo la escucha activa de las voces, narrativas y memorias de las comunidades establecidas en los territorios; y también, fortalecer la presencia activa en las distintas regiones de manera concertada y coordinada. En tal sentido, se planteó la creación de la Estrategia de Territorialización y Transversalización que implica poner en marcha el despliegue territorial de la entidad dentro del objetivo último denominado «El territorio habla, el Centro escucha». Así, el CNMH buscó el propósito, por medio de esta estrategia, de indagar, recopilar y enaltecer las memorias individuales y colectivas del país, en sus múltiples formas, ritmos y cantos, teniendo como enfoque y eje estratégico la contribución a la paz total del Gobierno nacional, como una apuesta participativa, amplia, incluyente e integral.



## Estrategia de Territorialización y Transversalización